

C.A. de Santiago

Santiago, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

Vistos:

**Se confirma** en lo apelado, la resolución de seis de agosto de dos mil diecinueve, dictada por el Undécimo Juzgado Civil de Santiago.

Compartiendo los fundamentos del juez a quo, **se confirma** la sentencia apelada de fecha once de octubre de dos mil diecinueve, dictada por el Undécimo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-21698-2019.

Regístrese y comuníquese.

N°Civil-12938-2019 (Acumulada N° 1847-2020).-



Pronunciado por la Sexta Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministra Graciela Gomez Q., Ministra Suplente Andrea Diaz-Muñoz B. y Abogado Integrante Eduardo Jequier L. Santiago, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.